

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FAJA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGIÓN

MAT.: AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE "PARALELISMO Y ATRAVIESO DE RED AÉREA DE MEDIA TENSIÓN ENTRE DM 2.413 Y DM 3.098 DE LA RUTA E-693 Y DESDE DM 18 HSTA DM 34.1 DE LA RUTA E-709", COMUNA Y PROVINCIA DE SAN FELIPE.

17 FEB. 2016

VISTOS:

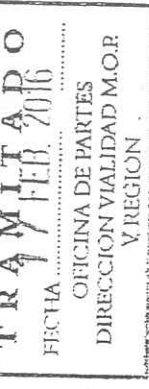
Lo dispuesto en el D.F.L. N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 1602 de fecha 25 de abril de 2007; N° 2309 y 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007.

CONSIDERANDO:

Carta N° GT-INDX-2016/010 de fecha 12.01.2016, suscrita por el Sr. Luis Toledo C. Jefe de Ingeniería y Normas de Distribución (s) de Chilquinta Energía S.A., quien a través de la cual solicita Aumento de plazo para Ejecución de las Obras del Proyecto en mención.

Res. Ex. D.R.V. N° 2455 de fecha 14.12.2015, en que autoriza Uso de Faja Fiscal para el proyecto en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.



RESUELVO (EXENTO)

Res DV Ex. N° 914 del 16-02-2012 N° 314

1.-Autorizase por un periodo de (05) cinco meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en el Res Ex. D.R.V. N° 2455 de fecha 14.12.2015.

En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten.

JAT/FAP/meji
DISTRIBUCIÓN:

Sr. Luis Toledo C. Chilquinta Energía S.A. - Av. Argentina N° 1 Piso 9 Casilla 12V
Sra. Jefa Provincial de Vialidad de San Felipe.
Sub-Departamento de Administración de Faja
Archivo: 9286120-9317099-9414187-9512829
Ampl.Plazo.Ord.DRV N° 2455

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Domingo Borda Garay Bórquez
DOMINGO BORDA GARAY BÓRQUEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. Dirección de Vialidad
Región de Valparaíso

PROCESO N° 96033871

19 FEB. 2016